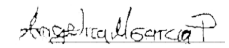
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité Extraordinario CPS 1075-2024**		
Fecha:	**11/09/2024**	**Hora de inicio: __1:30___**	**Modalidad:** _X__**Presencial** ____**Virtual** ____**Telefónica** ____**Mixta**
Lugar:	**Alcaldía Local De Kennedy**	**Hora de finalización: __2:30___**	
Dependencia:	**Cultura**	**Nombre del Responsable: Carlos Cantillo**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
C.C	**1.023.866.994**	**Zayra Bernal**		planeación			X						X	zayra195@hotmail.com	
C.C	**72.254.479**	**Carlos Cantillo**		Cultura			X						X	arturo.cantillo@gobiernobogota.gov.co	
C.C	**1.022.934.226**	**Angelica María Garcia**		CPM			X						X	kennedylogisticacultura@gmail.com	
C.C	**79.626.458**	**German Perez**		CPM			X						X	kennedylogisticacultura@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

AGENDA:

1, Solicitud por parte de CPM
2, Revisión y validación de la propuets

1, El coordinador del contrato junto con la coordinadora de producción presentan una solicitud de adición por valor de $ 167.193.524, lo anterior sustentado en varios aspectos generales, entre los que se encuentran que:

1. En la convocatoria para el festival de Rock se conto con una mayor cantidad de inscritos y habilitados para pasar a las audiciones en vivo, por cuanto solicitan adicionar 1 día más de audiciones
2. Los elementos técnicos y personal de logistica para la realización de las audiciones son insuficientes tales como plantas eléctricas, ingenieros de sonido, personal de lógistica y backline.
3. En lo relacionado a los fetivales y sustentado en las diversas reuniones con las mesas consultivas y de participación se ve la necesidad de ajustar en elementos, tecnicos, logisticos, artisticos y de seguridad los Festivales
4. Ampliar la participación a artistas o agrupaciones con especial protección como lo es las personas en condición de discapacidad

El contartaista presenta un documento detallado en el cual discrimina los elementos que se requieren por la parte de las audiciones, los festivales y la vinculación de artistas en condición de discapacidad, adicionalmente, los costos que se tendían por cada elemento y la cantidad requerida.

2. Por parte de quienes hacen parte del comité se recibe la propuesta y se revisan en terminos generales las necesidades y la justificación de de las mismas, se solicitan algunos ajustes de forma y se informa que la propuesta sera presentada a la supervisión para su viabilidadd e inicio del tramite en caso de así requerirlo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	presentar la propuesta ante la supervisión	**Transversal del proceso**	11 AL 14 DE MARZO DE 2025
2	Inicio del tramite de modificación	**Transversal del proceso**	Entre el 20 AL 28 DE MARZO
3	Presentar propuesta ajustada	**CPM**	Entre el 17 AL 21 DE MARZO
4			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.